



Juan F. López Aguilar

Eurodiputado y Presidente de la Comisión de Libertades, Justicia e Interior del PE.

Derecho europeo de protección de datos en la lucha contra el Covid y emergencias sanitarias

Durante la legislatura 2009/2014, primera de la plena vigencia del *Tratado de Lisboa* (TL) y la *Carta de Derechos Fundamentales de la UE* (CDFUE), la **Comisión de Libertades, Justicia e Interior (LIBE) del Parlamento Europeo (PE)** consumió muchas energías y tiempo de duro trabajo en adoptar el *Data Protection Package* (DPP). El resultado es el *paquete de protección de datos* actualmente en vigor, compuesto por un Reglamento (GDPR) —ley europea directamente vinculante para los Estados— y una Directiva dirigida a las autoridades de Policía, Fiscalía y Justicia en la investigación de los delitos (PD, *Police Directive*).

He resaltado muchas veces cómo **la entrada en vigor del TL y la CDFUE fue un paso de gigante para el PE como legislador de los derechos fundamentales**. El arduo trabajo legislativo del DPP fue llevado con el asesoramiento y los dictámenes del supervisor de datos de la UE (EDPS) y comportó la derogación de la hasta entonces vigente [Directiva 95/46 de Protección de Datos](#). Pero desplaz

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |